



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
002/2024

"UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD"

SINDICATO ADMINISTRATIVO

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 08 ocho de marzo de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina de Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78210, en San Luis Potosí, S.L.P., México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP; a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 002/2024**, para la adquisición de **"UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD"**; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa; C.P. Carlos Armando Martínez López, Representante del Órgano Interno de Control, Mtro. Gerardo Castañón Nieto, Representante de la Secretaría General, M.A. Zulema Juárez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, C.P.C. y M.I. José Juan Huerta Díaz, Jefe de la Dirección de Contabilidad y Presupuestos, Representante de la Secretaría de Finanzas, M.A. Hilda Lorena Borjas García, Directora de la Facultad de Contaduría y Administración, integrante de la Comisión de Hacienda, C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Convenios y Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante del Abogado General, y en representación del Área Requirente y en carácter de Responsable Técnica la C.P. Verónica Negrete Reyna, Secretaria de Trabajo y Conflictos del SAUASLP.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

SE EMITEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

Se acepta el envío los sobres de propuestas Legal-Administrativa, Técnica y Económica por paquetería, por cuenta y riesgo del licitante, sin ninguna responsabilidad para la institución, se recibirán a más tardar las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos del día 15 quince de marzo de 2024, en atención a M.A. Zulema Juárez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, a la dirección de la Secretaría Administrativa, en planta baja de Unidad Administrativa Universitaria, Cordillera de los Alpes, Esquina Villa de La Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, San Luis Potosí, S.L.P.

Se cancela PARTIDA 18 OVEROLES IMPERMEABLES a petición del área usuaria.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

1.- En el punto 5.2.1 sobre dos, en el punto 3. solicitamos que por favor se omita este punto, ya que limita la participación en partidas importantes a nuestra empresa, ustedes tendrán una fianza de cumplimiento de los artículos y marcas cotizadas, serán los que se entregan de muestra y cotizan, en ocasiones los distribuidores autorizados aprovechan que solo ellos están autorizados.

R= No se acepta.

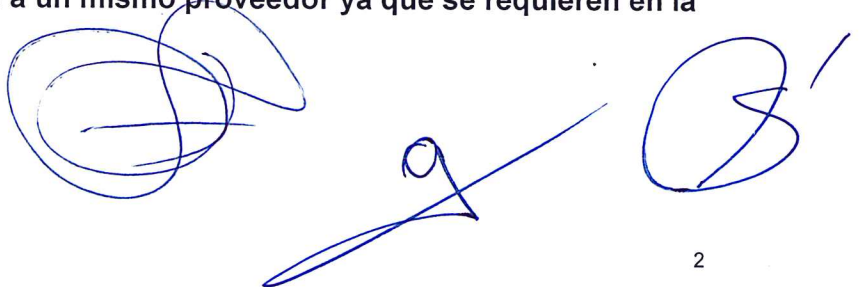
2.- Se solicita por favor que las muestras estén a disposición de los concursantes hasta el día de apertura de propuestas, favor de conceder.

R=Se acepta.

3.- Se solicita por favor a la convocante que la adjudicación sea por partidas, favor de conceder, no por grupo, favor de conceder.

R= Ya quedó indicado en el numeral 9 del APARTADO 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, de la Convocatoria, el cual se transcribe:

9. La adjudicación en el presente procedimiento podrá efectuarse por partidas independientes a distintos licitantes. A excepción de las partidas 3 (uniforme) y 7 (cachucha), que se asignaran a un mismo proveedor ya que se requieren en la misma tela.



2

4.- Se pregunta ya que en algunas partidas se mencionan marcas o la especificación es propia solamente de una marca en particular, ejemplo suela del calzado SAFE WORK ADVANCE ES PROPIEDAD de la marca COMANDO y solo de ellos, podremos cotizar productos de otra marca que sean de características similares más no iguales o idénticas, o con mejores características, también proponer que las marcas y modelos sean únicamente de referencia, favor de conceder.

R= La marca es de referencia, para establecer la calidad, resistencia, durabilidad, acabados, costuras, materiales, se pueden ofertar implementos o calzado que cumplan o superen las especificaciones estipuladas y proporcionen los requisitos de seguridad.

5.- La fianza tendrá una vigencia de 6 meses a partir de la firma del contrato o un año?

R= Un año; como ya quedó indicado en el APARTADO 7. GARANTÍAS de las Bases, en los siguientes términos:

I. Fianza expedida por Institución debidamente autorizada por un monto equivalente al diez por ciento del total del contrato respectivo, con el impuesto al valor agregado para garantizar el cumplimiento del contrato, conforme al texto que proporcione la Institución (ANEXO 2). Que estará vigente por el periodo de un año.

6.- Solicitamos por favor de cambiar el acto de presentación y apertura de propuestas para el lunes 18 de marzo, para tener las muestras requeridas en tiempo, favor de conceder

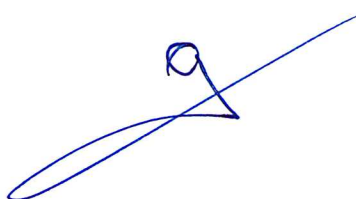
R= No se acepta, los eventos de los procedimientos los fija la Convocante atendiendo a sus necesidades.

7.- Se pregunta a la convocante el tiempo de pago a los proveedores adjudicados, ¿Cuál es el tiempo máximo que se tiene? ¿Es a partir del tiempo de entrega de los bienes y/o fecha factura?

R= El pago se efectuará en cumplimiento a las condiciones establecidas en el punto 2.8 CONDICIONES DE PAGO QUE APLICARÁN.

Se transcribe a la letra:

"No se otorgarán anticipos. La Institución liquidará el importe de los bienes, en un tiempo de veinte días hábiles, previa recepción de los bienes, a entera satisfacción de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y presentación de las facturas correspondientes a revisión."



PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

1.- En el punto 2.2 de las bases, relacionado al lugar y tiempo de entrega de los bienes, en que horario y días reciben mercancía, también preguntamos y solicitamos por favor a la convocante se pueda ampliar los plazos de entrega a 45 días hábiles para la entrega de la mercancía de partidas de uniformes, 30 días naturales, para partidas de implementos, 15 días naturales para la entrega de vales de calzado, favor de conceder.

R= CÓMO SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA: todas se recibirán en el Almacén de Secretaría Administrativa, ubicado en planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria en Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, San Luis Potosí, S.L.P. HORARIO: 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Favor de respetar los plazos establecidos para la entrega: Los bienes de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 (uniformes) serán entregados en un tiempo de 30 días hábiles; las partidas 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 (implementos) en el plazo 15 días hábiles contados a partir de la entrega de tallas por el Sindicato Administrativo

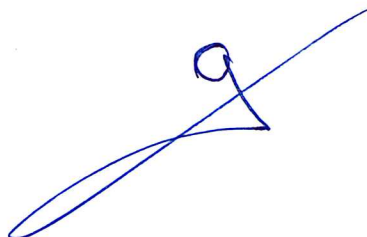
2.- Solicitamos por favor que nos envíen el mismo día de hoy el logo autorizado de la UASLP, el normal y el retro, vía computadora a nuestro mail ventas@vimarindustrial.com, donde se señalen dimensiones, colores, etc. también solicitamos que en el caso de las muestras presentadas a la convocante el día 15 de marzo, se omita presentar el bordado o el llevarlos en las prendas, el ganador de alguna de las partidas de vestuario deberá presentar bordados para su autorización de la convocante, favor de conceder.

R=El Sindicato Administrativo no cuenta con los logos autorizados, se solicitarán a IMAGEN INSTITUCIONAL y se proporcionarán al licitante ganador. Si no llevan las prendas bordadas, llevar una muestra de logo bordado para corroborar la calidad de este.

3.- Para las partidas de uniformes solicitamos por favor a la convocante especifique composición de las telas, así como gramaje y se dé un más / menos un 5% de tolerancia en el gramaje, se solicita a su vez la convocante proporcione una muestra de tela de cada partida, favor de conceder.

Asimismo, lo siguiente en los artículos textiles;

PARTIDA 1



La muestra física que vimos decía 80% poliéster por 20% algodón, pero en la descripción viene 100% algodón, confirmar que mezcla es la que requieren.

Nos solicitan muestrario de telas 100% alg 100% pol, 80%alg 20% pol, 20% alg 80%pol y 100% poliéster. Los precios cambian de acuerdo a la composición de la tela, favor de confirmar cual es la que requieren.

R=Color blanco, las tallas y composición se definirán al licitante ganador-

PARTIDA 2

Preguntar cuáles son los posibles colores a elección.

Nos solicitan muestrario de telas 100% al 100% por, 80%alg 20% por, 20% al 80%pol y 100% poliéster. Los precios cambian de acuerdo a la composición de la tela, favor de confirmar cual es la que requieren.

R=Composición, talla y color a definir con el licitante ganador.

Logo institucional bordado a definir al licitante ganador.

PARTIDA 3

Preguntar cuáles son los posibles colores a elección.

Nos solicitan muestrario de telas 100% alg 100% pol, 80%alg 20% pol, 20% alg 80%pol y 100% poliéster. Los precios cambian de acuerdo a la composición de la tela, favor de confirmar cual es la que requieren.

R= En el ANEXO 1 partida 3 dice: Uniformes 100% algodón. Color y logo institucional bordado a definir al licitante ganador.

PARTIDA 4

En las muestras el pantalón de dama es stretch y el de caballero normal, favor de confirmar si así desean se considere la propuesta.

R=Correcto el pantalón de dama es stretch y el de caballero normal.

PARTIDA 5

En las muestras la playera es marca playertees con composición 50% alg 50% poliéster, pero en la descripción viene 80%alg 20% poliéster. Confirmar que composición desean.

En que color desean las muestras.

R= En el ANEXO 1 partida 5 dice Playeras tipo Polo. Color y logo institucional bordado a definir al licitante ganador.

Cortes dama y caballero composición 90% algodón 10% polyester (las muestras institucionales disponibles únicamente deberán considerarse en cuanto a corte y calidad, la composición es la indicada en esta descripción).

Colores a definir con licitante ganador.

PARTIDA 8

- Confirmar que composición desean las muestras.
- Desean colores lisos o colores con diseño (cuadros, rayas etc.)
- Largo de manga, manga corta o manga larga.
- En las muestras requieren corte dama y caballero?

R= Partida 8: 48 camisas 100 %algodón, manga larga color azul marino. Logo institucional bordado lado izquierdo, color bordado a definir con licitante ganador. Corte de dama y caballero.

Se adiciona la partida número 19 consistente en 48 camisas de manga corta, color claro a definir con licitante ganador. Logo institucional bordado lado izquierdo, color bordado a definir con licitante ganador. Corte de dama y caballero.

4.- Por favor solicitamos que nos presenten muestras físicas de las partidas, 15,16,17,18, ¿en la partida 16 la mascarilla será de un cartucho o dos?

R= Se tienen a disposición muestras físicas de las partidas 15,16,17 y 18 en el área de Licitaciones y Concursos de Secretaría Administrativa.

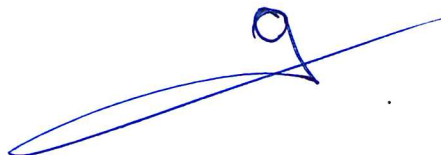
5.- Se solicita por favor a la convocante la especificación clara de las unidades de medida, ¿ejemplo partidas 15 y 16 a que se refiere con juego?, en la partida, que se refiere con caja ¿de cuantas piezas es la caja?

R= Partida 15 Juego consiste en respirador de media cara y filtro de cartucho de carbón activado.

Partida 16 Jugo consiste en respirador de media cara y filtro de gases ácidos.

Partida 17 caja con 20 piezas N95 blanco

6.- Favor de especificar cuantas muestras se deberán entregar para cada partida, ejemplo pantalones hombre y mujer, etc.



R= Una muestra de cada corte de caballero y una muestra de cada corte de dama.

7.- En los últimos comentarios de Anexo 1 se solicita que se presente muestrario de telas en diferentes composiciones, ¿Es requisito indispensable? ¿Es motivo de descalificación no presentar el muestrario? Por norma las prendas deben tener en sus etiquetas la composición de las telas y cualquier cambio de especificaciones que se haga, ya presentada la propuesta incide en los precios.

R= Sí, es indispensable presentar las muestras solicitadas y su omisión es motivo de descalificación.

8.- Partida 2: ¿Las batas serán similares a la partida 1, es decir 100% algodón manga larga o de qué tipo, ya que la variación incide en el precio?

R= Sí, será algodón 100 % pero de color a definir con licitante ganador.

9.- De la partida 8: ¿las camisas serán 100% algodón? ¿en color blanco? ¿manga larga?

R= para la partida 8 y partida 19 Camisas 100% algodón, una camisa de manga corta en color claro y una camisa manga larga en color oscuro (a definir con licitante ganador).

10.- Partida 18: Se entiende como overol impermeable saco/pantalón? ¿No lleva reflejantes?

R= Se cancela PARTIDA 18 OVEROLES IMPERMEABLES a petición del área usuaria.

11.- En los últimos comentarios de Anexo 1 se solicita que se presente muestrario de telas en diferentes composiciones, ¿Es requisito indispensable? ¿Es motivo de descalificación no presentar el muestrario? Por norma las prendas deben tener en sus etiquetas la composición de las telas y cualquier cambio de especificaciones que se haga, ya presentada la propuesta incide en los precios.

R= Sí, es indispensable presentar las muestras solicitadas

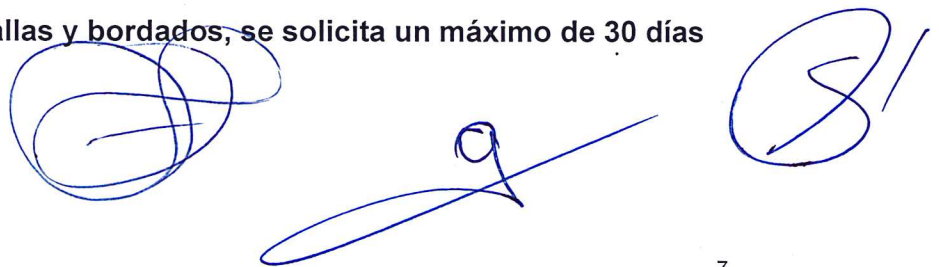
12.- PARTIDA 7

Para los bienes de las partidas 4, 6 (uniformes) solicitamos a la convocante tiempo de entrega de 40 días hábiles a partir de la entrega de tallas y bordados.

Favor de aceptar.

R= A partir de la entrega de tallas y bordados, se solicita un máximo de 30 días hábiles.

13.- ANEXO 1




Es obligatorio muestrario de tela para las partidas 4 y 6, ya que esta se puede revisar con la muestra física solicitada en el punto 5.2.1 inciso 5
Favor de aclarar.

R= Sí, es requisito indispensable, y su omisión es motivo de descalificación.

Siendo las 14:00 catorce horas del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.

C.P.C. Y LIC. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


M.A. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES


C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


MTRO. GERARDO CASTAÑÓN NIETO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL

C.P.C. y M.I. JOSÉ JUAN HUERTA DÍAZ
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTOS, REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS

M.A. HILDA LORENA BORJAS GARCÍA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA

C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS

LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ABOGADO GENERAL

EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE TÉCNICA:

C.P. VERÓNICA NEGRETE REYNA
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DEL SAUASLP